

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15759 *Anuncio del Notario de Santander don Pablo Álvaro Revilla Serrano del desistimiento al procedimiento de venta extrajudicial de finca hipotecada.*

Don Pablo Álvaro Revilla Serrano, Notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Santander,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Santander (Cantabria), calle Hernán Cortes, número 27, primero, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de finca hipotecada, cuya descripción sucinta es la siguiente:

Finca número 5-A.-En el pueblo de Cubas, Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, que forma parte de la Unidad de Ejecución U.E.-C5 del Proyecto de Compensación Urbanística, de trescientos cuarenta y dos metros sesenta y seis decímetros cuadrados (342,66 m²), de forma irregular. Dentro de su perímetro se está construyendo una vivienda unifamiliar, tipo E, que consta de planta baja con garaje y planta primera, comunicadas entre sí mediante escalera interior. La vivienda unifamiliar descrita, incluyendo el garaje, tiene una superficie de ciento sesenta metros setenta un decímetro cuadrado, a la que corresponde una útil de ciento treinta y dos metros ochenta nueve decímetros cuadrados, y linda por todos sus vientos con resto del terreno sobre el que se levanta.

Inscripción: Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Santoña al tomo 1875, libro 134, folio 137, finca 13.287, inscripción décima.

Que habiéndose anunciado la fecha de única subasta para el día 29 de mayo de 2012, a las diez horas, se ha producido el desistimiento al procedimiento por parte de la entidad acreedora Banco Español de Crédito, S.A., con fecha 4 de mayo de 2012, quedando en consecuencia suspendida la subasta anunciada.

Santander, 4 de abril de 2012.- El Notario.

ID: A120030888-1